

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Administración Financiera (Ingresos) (ETH-81-K).
 - a) Lugar de trabajo: Addis Abeba.
 - b) Duración: Doce meses, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés, esencial; útil, el francés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafaigar, 29, Madrid), en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
2. Título: Técnicas de mercado industrial (BUR-12-J).
 - a) Lugar de trabajo: Rangún.
 - b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.
3. Título: Promoción de los negocios y del comercio (TAN-40-A).
 - a) Lugar de trabajo: DAR Es Salaam.
 - b) Duración: Dos años.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Comercio, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
4. Título: Director de Telecomunicaciones (LIB-07-B, OPEX).
 - a) Lugar de trabajo: Trípoli.
 - b) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - c) Idiomas: Inglés y francés. El conocimiento del árabe se consideraría como una gran ventaja.
 - d) Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Correos y Telecomunicación o en la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
5. Título: Hidrólogo (NIG-33-B).
 - a) Lugar de trabajo: Enugu (Nigeria).
 - b) Duración: Dos años, inicialmente.
6. Título: Geoquímico (PHI-16-A).
 - a) Lugar de trabajo: Manila.
 - b) Duración: Doce meses.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Esencial, el inglés; deseable, el conocimiento del español, del tagalo o de ambos.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
7. Título: Ingeniero de Telecomunicaciones (Departamento de Correos, Telégrafos y Teléfonos) (JOR-07-A OPEX).
 - a) Lugar de trabajo: Ammam.
 - b) Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Esencial el inglés. Será una ventaja el conocimiento del árabe.
 - e) Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Correos y de Telecomunicación o en la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
8. Título: Ingeniero Mecánico (Equipo Pesado) (CHI-14-A).
 - a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
 - b) Duración: Seis meses.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Muy deseable el español. Inglés o francés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en el Instituto Católico de Artes e Industrias, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
9. Títulos: Planificador físico (Planeamiento urbano) (BUR-63-A).
 - a) Lugar de trabajo: Myitkyina (Birmania).
 - b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga por otro año.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
10. Títulos: Asesor en investigación de ferrocarriles regionales (AFE-51-A).
 - a) Lugar de trabajo: Bangkok.
 - b) Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
11. Título: Profesor de Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública (LEB-81-F).
 - a) Lugar de trabajo: Bevrut.
 - b) Duración: Un año.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Indispensable el francés, deseable el conocimiento del árabe.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
12. Título: Fotogrametrista (SUD-31-C).
 - a) Lugar de trabajo: Jartum.
 - b) Duración: Doce meses.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés o árabe.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire, en el Instituto Geográfico o en el Consejo Superior Geográfico, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
13. Título: Extracción de aceite vegetal (THE-21-C/Rev. 1).
 - a) Lugar de trabajo: Bangkok.
 - b) Duración: Doce meses.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria, en la Asociación de Ingenieros Industriales, en el Consejo Superior de Químicos o en el Sindicato Nacional del Olivo, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.
14. Título: Administración de Cuentas (BUR-34-S).
 - a) Lugar de trabajo: Rangún.
 - b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
15. Título: Ingeniero Hidrógrafo (CAM-31-B).
 - a) Lugar de trabajo: Phnom-Penh.
 - b) Duración: Doce meses.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 25 de agosto de 1961.
 - d) Idiomas: Francés e inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asoc-
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 14 de agosto de 1961.
- d) Idiomas: Esencial conocer el inglés. El conocimiento del francés será una ventaja adicional.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas en la RENFE o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

ciación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

16. Título: Asesor en normas y «Standards» (IKAITI-10-J).

- a) Lugar de trabajo: Guatemala.
- b) Duración: Inicialmente, doce meses, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de agosto de 1961.
- d) Idiomas: Esencial el conocimiento del español e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisión Nacional de Productividad, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en el Consejo Superior de Químicos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

17. Título: Estadístico (Estadísticas Industriales) (CHI-48-B).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- b) Duración: Cuatro meses, fraccionados en dos periodos de dos meses cada uno.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 21 de agosto de 1961.
- d) Idiomas: Español, deseable; aceptable, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

18. Título: Estadístico Jefe (HAI-48-B, OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Puerto Príncipe.
- b) Duración: Un año, inicialmente, con probabilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de octubre de 1961.
- d) Idiomas: Indispensable el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

19. Título: Economista o Estadístico (análisis del input-output) (IND-48-D).

- a) Lugar de trabajo: Calcuta.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

20. Título: Estadístico matemático (IND-48-C).

- a) Lugar de trabajo: Calcuta.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

21. Título: Asesor en seminarios (Administración de Carreteras) (LAD-81-C).

- a) Lugar de trabajo: San José de Costa Rica.
- b) Duración: Tres meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de julio de 1961.
- d) Idiomas: Indispensable conocer bien el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el

Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

22. Título: Ingeniero Hidrográfico (GEY-54-A).

- a) Lugar de trabajo: Colombo.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, antes del 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Asociación de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

23. Título: Planeamiento de astilleros (CHI-21-D).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de abril de 1962.
- d) Idiomas: Preferible el español; en otro caso el inglés o francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Marina, en la Subsecretaría de la Marina Mercante o en la Asociación de Ingenieros Navales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

24. Título: Ingeniero Químico (CHI-16-F).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de abril de 1962.
- d) Idiomas: Muy deseable el español. El inglés o francés, esencialmente, en este orden.
- e) Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Químicos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

25. Título: Economista (CHI-39-D).

- a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.
- b) Duración: Nueve meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Preferible el español; en otro caso, el francés o inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

26. Título: Fotogrametrista (CEY-31-D).

- a) Lugar de trabajo: Colombo.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire, en el Instituto Geográfico y Catastral o en el Consejo Superior Geográfico, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como máximo. El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 5 de julio de 1961. Madrid, 16 de junio de 1961.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Manuel Varela, ocurrido el 19 de febrero de 1961.

Pío Aroz, ocurrido el 30 de marzo de 1961.

Simón Cortés, ocurrido el 10 de septiembre de 1960.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 17 de julio de 1956, con los números 877.431 de entrada y 171.155 de registro, correspondiente a un depósito constituido por don Alvaro Miláns del Bosch en garantía de «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A.», para responder de las obras de regularización del firme, modificación del encintado y riego de betún asfáltico del camino de enlace entre las carreteras de Madrid a El Pardo y de Puerta de Hierro a la Dehesa de la Villa. Importa el depósito 6.098.70 pesetas, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid (expediente 2.108 de 1961).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.780.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de dos depósitos números 357.176 y 357.177 de entrada y 167.496 y 167.497 de registro, de 11.000 y 27.000 pesetas en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por don Victoriano Fernández Diego en 12 de agosto de 1950, en garantía de las obras de reparación de la carretera nacional de San Sebastián a Santander y La Coruña, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets números 30.905 y 30.906, de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.772.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta Jefatura por don Fernando Bauza de Soto, Jefe de Pro-

pedades del Ramo del Ejército en Valencia, el 31 de diciembre de 1952, señalado con los números 1.353 de entrada y 1.608 de registro, importante 1.545 pesetas, se anuncia al público para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 13 de junio de 1961.—El Delegado de Hacienda, Juan González Palomino.—2.775.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber al súbdito alemán Carlos Chalhorn, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, que habiendo sido impugnada la tasación practicada en 23 de marzo de 1961, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce treinta horas del día 4 de julio de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 169-61, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 14 de junio de 1961.—El Secretario.—2.762.

Se hace saber al súbdito italiano H. Moses, residente en Milano, Via Gaetana Agnesi, número 16, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce treinta horas del día 4 de julio de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 502-61, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de junio de 1961.—El Secretario.—2.763.

Instituto de Estudios Fiscales

El Instituto de Estudios Fiscales tiene asignada por las normas que lo constituyen la misión de impulsar al máximo el desarrollo de los estudios sobre la actividad de la Hacienda Pública.

Con el propósito de estimular el mayor número de colaboraciones posibles en las tareas de investigación sobre las instituciones tributarias, el presupuesto, la deuda y el gasto público en nuestro país ha considerado dicho Instituto conveniente convocar un premio para recompensar al estudio que se considere más meritorio con arreglo a las siguientes

Bases

Primera. Objeto del Premio.—El «Premio Instituto de Estudios Fiscales 1961» se atribuirá como recompensa a la persona que se comprometa a realizar, en las condiciones que a continuación se especifican, un trabajo de investigación sobre las instituciones tributarias, el presupuesto, la deuda o el gasto público en España.

Segunda. Dotación.—El Premio estará dotado con 100.000 pesetas. Tendrá carácter indivisible y sólo podrá atribuirse a un concursante.

Tercera. Jurado.—La calificación de los méritos de los trabajos presentados se realizará por un Jurado compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Director del Instituto de Estudios Fiscales.

Vocales: Don César Albiñana y García-Quintana, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Fernando Benzo Mestre, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Don Fernando Sainz y Martínez de Buñanza, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

El Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales actuará, sin voto, como Secretario del Jurado.

Será de calidad el voto del Presidente.

Cuarta. Propuesta de Investigación y documentación de los solicitantes.—Las personas que concurren al premio remitirán al Instituto de Estudios Fiscales los documentos siguientes:

1.º Instancia en la que consten su nombre, apellidos, nacionalidad y domicilio, así, como en su caso, las mismas circunstancias personales de sus colaboradores.

2.º Memoria relativa a la investigación que proponen, especificando con la debida precisión, el enunciado del tema objeto de la misma, su contenido y estructura, el plan de desarrollo, del trabajo, los medios de que dispone para su realización, así como cualquier otro antecedente o dato que se estime de interés para valorar el trabajo proyectado.

3.º «Curriculum vitae» del concursante y, en su caso, sus colaboradores, con la expresa indicación de sus respectivos títulos y méritos, y de las obras y trabajos publicados o en preparación.

De los expresados documentos se entregarán cinco ejemplares, todos ellos autorizados con la firma del concursante, no estando el Instituto obligado a su devolución.

Asimismo podrán los solicitantes presentar cuantos otros documentos estimen pertinentes, los cuales les serán devueltos una vez fallado el concurso, si así expresamente lo solicitaren.

Quinta. Garantía de los concursantes. Al premio podrán optar aquellas personas de nacionalidad española cuyos trabajos y méritos constituyan garantía bastante de que realizarán la investigación propuesta con la solvencia debida.

Para el desarrollo del trabajo podrán actuar los concursantes individualmente o valiéndose, bajo su dirección, de los colaboradores que estimen pertinentes.

Sexta. Plazo de presentación de la documentación.—La documentación relacionada en la base cuarta deberá obrar en las oficinas del Instituto de Estudios Fiscales, calle de Alcalá, 9 (Ministerio de Hacienda) antes de las trece treinta horas del día 15 de julio de 1961.

Séptima. Actuación y fallo del Jurado. La actuación del Jurado se acomodará al procedimiento que libremente acuerde, y su resolución, incluso para declarar vacante el concurso, será firme e inapelable.

El fallo del Jurado no deberá ser motivado, pero deberá atenderse principalmente a las garantías técnicas y morales de los concursantes, a la trascendencia de la investigación propuesta y a las probabilidades de eficacia o éxito del trabajo.

La resolución deberá publicarse antes del día 1 de agosto de 1961, y acto seguido será comunicada por correo a todos los concursantes.

Octava. Terminación del trabajo.—El trabajo de investigación objeto del con-

curso premiado se presentará por triplicado, totalmente terminado, antes del día 1 de agosto de 1962.

Sin perjuicio de lo anterior, el concursante informará trimestralmente al Jurado de los trabajos realizados en cada período.

Novena. Plazos de entrega del Premio. El Premio, de 100.000 pesetas, será abonado en la siguiente forma:

a) 30.000 pesetas dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo del Jurado.

b) 20.000 pesetas antes del día 15 de febrero de 1962.

c) 50.000 pesetas a la terminación del trabajo realizado.

Décima. Pérdida del Premio concedido. El Instituto de Estudios Fiscales, previo informe del Jurado, podrá suspender la entrega de los correspondientes pagos parciales del Premio y exigir del concursante la devolución de los ya recibidos si, a la vista de los trabajos realizados, estimase de justicia adoptar tal medida, habida cuenta de la manifiesta deficiencia de aquéllos.

La no presentación del trabajo definitivamente terminado, en el plazo previsto en la base octava, autorizará asimismo al Instituto de Estudios Fiscales para reclamar todas las cantidades que hubiese anticipado.

Madrid, mayo de 1961.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Lahoz Trolé e hijos.

Domiciliado en María de Huerva (Zaragoza).

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo en jornada de seis horas, equivalentes a uno continuo de cinco litros por segundo, de aguas sobrantes en los desembalses del pantano de Las Torcas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radicarán las obras: María de Huerva.

Destino del aprovechamiento: Riego de cinco hectáreas.

Representante en Zaragoza: Doña Angelita Tobajas, viuda de López, paseo de las Damas, número 27, 4.º centro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las diez horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
Zaragoza. 30 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—899.

TAJO

Hablándose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Josefa Mateos Gómez, Jaraiz de la Vera (Cáceres).

Y de su representante: Doña Ascensión Arjona Cirujano, Calle Ayala, 154.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 27 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Garganta de los Nogales.

Términos municipales en que radicarán las obras: Jaraiz de la Vera (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo.—5.770.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Rafael Rodríguez Blanco, natural de Sevilla, provincia del Valle del Cauca (Colombia), con residencia habitual en Washington, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad en 11 de agosto de 1958, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 15 de junio de 1961.—El Decano, Dr. Aznar Reig.—2.766

Solicitado por don Abelardo Fernández Martín, natural de Cádiz, provincia de Cádiz, con residencia habitual en Ceuta, Pabellones de Automovilismo, la expedi-

ción de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido por la Superioridad en 13 de noviembre de 1956, se anuncia por el presente por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 15 de junio de 1961.—El Decano, Dr. Aznar Reig.—2.767.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

PATRONATO JUAN DE LA CIERVA

Instituto Nacional de Electrónica

Citado a comparecencia por este Juzgado Especial del Instituto Nacional de Electrónica don José Luis Herrero Urgel, colaborador de primera de este Centro, para el día 10 del actual mes de junio y no presentado, se hace constar por el presente que si en el plazo de setenta y dos horas, a partir de la publicación, no lo hiciera, se seguirá el expediente que se le instruye sin su asistencia.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Secretario, José A. Fernández Alonso.—Visto bueno, el Juez Instructor, Carlos Morgenroth Orozco.—5.775.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Española».

Objeto: Instalar en Petrel un ramal trifásico a 11 KV, que, entroncando en la línea de Fraternidad, y con un recorrido de 371 metros, termina en un centro de transformación de 500 KVA, en el lugar llamado «Lito».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Española».

Objeto: Instalar en Pda. La Alcoraya, de Alicante, un ramal trifásico a 11 KV, que, entroncando en la línea San Vicente-La Cañada, y con un recorrido rectilíneo de 894 metros, terminará en un centro de transformación de 25 KVA, con destino a la electrificación de la mencionada partida rural.

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante 9 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—2.754

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Baro Marin y hermanos.

Emplazamiento: Cádiz.

Objeto de la instalación: Cinematógrafo de invierno.

Capital: 2.000.000 de pesetas.
Capacidad: 527 localidades.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 9 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—5.769.

CUENCA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Ramón y Cajal número 53, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ayuntamiento de Olivares del Júcar.—Instalar una línea a 5 kV, de 1,8 Km. y caseta con transformador de 10 kVA, para abastecimiento de agua.

Cuenca, 12 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—2.756.

Subdelegaciones

ALCOY (ALICANTE)

Ampliación de industria

Peticionario: «Manufacturas Carbonell, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Alcoy.

Objeto: Instalar en su fábrica de hilados y géneros de punto, una moderna sección de hilatura de algodón, ampliación de la existente, para 4.300 husos, distribuidos en 12 continuas de 400 husos cada una.

Capital de la ampliación: 21.000.000 de pesetas.

Producción: 205.000 Kg. de hilado de algodón, que será absorbido en la sección de géneros de punto.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, número 56.

Alcoy, 27 de mayo de 1961.—P. D. del Ingeniero Jefe, Serafin Sanchez Rico.—5.773.

Distritos Mineros

ZARAGOZA

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don José de Pinedo Borrié, como explotador de la mina «Petra III», del término de Olvega.

Domicilio: Olvega.

Objeto del expediente: Tendido de línea de transporte aéreo, con longitud de 970 metros, a 10.000 voltios, con principio o entronque en el poste número 63 de la línea que «Electra del Keles, S. A.», posee (Olvega a la Cueva de Agreda), terminando en la subestación transformadora que se instalará en las inmediaciones de la boca de la galería «Santa Marra», de la mina de hierro número 63, «Petra III». La potencia a transportar será de 75 KVA, con corriente alterna trifásica de 50 períodos por segundo.

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Lo que se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura del Distrito Minero de Zaragoza (calle de Canfranc, núm. 8).

Zaragoza, 3 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Santiago Basega.—5.783.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de noviembre de 1960 por la «Sociedad General Azucarera de España»:

87.936 acciones ordinarias, nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.152.491 al 1.240.335, inclusive, el 75 por ciento de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1960.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Liegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.808.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de mayo de 1960 por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»:

531.250 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.228.751 al 4.770.000 inclusive, el 50 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichos títulos son iguales a los ya admitidos a cotización oficial de esta Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Liegat.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—5.783.

BANCO DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado repartir a cuenta de los beneficios del primer semestre del corriente ejercicio, un dividendo que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 53 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 836.133, actualmente en circulación.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día primero de julio próximo, tanto en las oficinas centrales como en las sucursales de esta Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 16 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Elizaga y Gondra.—5.818.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones «Energía Eléctrica del Mijares, S. A.»

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 30 de junio

corriente se pagarán los intereses trimestrales del 6 por 100 anual de las Obligaciones «Energía Eléctrica del Mijares, Sociedad Anónima», números 1 al 10.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 14 de junio de 1961.—Secretaría General.—5.799.

«HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones emisión 27 de junio de 1957 de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», que en la Caja de la Sociedad (avenida José Antonio, 632, segundo, Barcelona), y en los siguientes Bancos: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Sindicato Banqueros de Barcelona, Banco Comercial Transatlántico, Banco Mercantil de Tarragona, Banco Soler y Torrá, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco de San Sebastián, Banco de Aragón, Banco Guipuzcoano, Banca Mas Sarda, y en sus sucursales y Agencias, a partir de 1 de julio próximo, se hará efectivo el cupón número 2 que vence en aquella fecha, al precio líquido de pesetas 25 65 por cupón, ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 15 de junio de 1961.—El Consejero Delegado.—5.821.

«ALIANZA MEDICA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.»

Balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO.—Caja, 154.464,82 pesetas. Bancos, 204.194,10. Valores mobiliarios, 738.162,50. Mobiliario e instalación, pesetas 38.505,55. Fianzas y Depósitos en efectivo, 1.560. Pérdidas y Ganancias, 233.972,24. Valores en custodia (nominales), 170.000. Fianzas nominales, 541.000. Total Activo, 2.101.359,02 pesetas.

PASIVO.—Capital, 600.000 pesetas. Reserva de Riesgos en curso, 710.685,70. Acreedores diversos, 80.173,32. Valores de Propiedad (nominales), 711.000. Total Pasivo, 2.101.359,02 pesetas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

DEBE.—Seguros sociales, 30.030,01 pesetas. Intervención Médica, 2.902.249,89. Gastos generales, 312.549,38. Sueldos, 336.573,25. Comisiones, 1.285.081,11. Contribuciones e impuestos, 108.966,51. Amortizaciones, 9.625,34. Reserva de Riesgos en curso, 710.685,70. Total Debe, 4.797.361,90 pesetas.

HABER.—Intereses y Comisiones, pesetas 23.844,44. Primas, 3.970.730. Derechos de Registro y cobro, 617.105,95. Reserva legal, 20.000. Reserva voluntaria, pesetas 238.742,27. Pérdidas del ejercicio, pesetas 233.972,24. Total Haber, 4.797.361,90 pesetas. 5.802.

«HISPANIA», COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO

Caja, 1.172.348,63 pesetas. Bancos, pesetas 40.741.755,02. Valores mobiliarios, 71.862.067. Inmuebles, 51.143.105,04. Delegaciones y Agencias, 5.322.457,53. Recibos de primas pendientes de cobro, pesetas 16.618.822,65. Reaseguro aceptado, pesetas 3.023.285,76. Reaseguro cedido, pesetas 28.005.183,19. Deudores diversos, pe-

setas 58.035,09. Efectos mercantiles a cobrar, 118.637,40. Fianzas, 2.452.800. Mobiliario e instalación, 3.475.172,89. Cuenta de valores nominales, 6.743.879,83. Total Activo, 236.814.532,24 pesetas.

PASIVO

Capital social 15.000.000 pesetas. Reservas patrimoniales, 45.308.120,49. Reservas técnicas legales, 122.250.650. Provisiones, 3.550.000. Reaseguro aceptado, 84.707,03. Reaseguro cedido, 21.367.469,04. Delegaciones y Agencias, 1.010.077,40. Acreedores diversos, 13.212.969,92. Pérdidas y Ganancias, 6.781.649,53. Cuenta de valores nominales, 6.743.879,83. Total Pasivo, pesetas 236.814.523,24.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1960 en los Ramos de Riesgos Eventuales

DEBE

Seguro directo.—Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo, 50.757.368,77 pesetas. Gastos generales imputables al Ramo, 27.776.648,42. Gastos generales de producción, pesetas 20.007.433,71. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo, 4.732.393,82. Reservas técnicas del presente ejercicio, 113.958.743. Reaseguro aceptado, pesetas 9.462.039,02. Reaseguro cedido, pesetas 62.525.815,55. Riesgos extraordinarios, pesetas 2.638.061. Saldo acreedor, pesetas 17.518.795,7. Sumas del Debe, pesetas 319.473.258,92.

HABER

Seguro directo.—Reservas técnicas del ejercicio anterior, 103.214.629 pesetas. Primas emitidas en el ejercicio, pesetas 124.859.180,13. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio, pesetas 10.794.830,69. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros, 5.336.515,61. Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo 4.693,116. Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al Ramo, 50.821,42. Reaseguro aceptado, pesetas 10.433.693,15. Reaseguro cedido, pesetas 32.454.311,92. Riesgos extraordinarios, 2.638,031. Sumas del Haber, 319.473.258,92 pesetas.

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960

DEBE

Contribuciones e impuestos, pesetas 1.422.156,83. Amortizaciones, 1.133.205,74. Provisiones, 13.240.000. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios 41.987. Saldo acreedor, 6.781.649,53. Sumas del Debe, 22.629.033,15 pesetas.

HABER

Productos de los fondos invertidos, pesetas 3.616.745,22. Beneficios por realizaciones, 2.187,61. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio, 17.518.279,57. Saldo del ejercicio anterior, 1.491.820,75. Sumas del Haber, 22.629.033,15 pesetas.—5.814.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA ANTIGUOS TALLERES GIRONA-DEVIS

Amortización de Obligaciones serie «A»

En cumplimiento de lo señalado por los apartados j) y k) de la escritura de emisión de Obligaciones serie «A» de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 20 de marzo de 1948, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 13 de junio del corriente año en el domicilio social, ante el Notario antes citado con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuatrecasas Pascual, han resultado amortizadas las siguientes Obligaciones:

Números	N.º de títulos
1.301 al 1.400	100
8.000 a 8.400	100
11.501 al 11.600	100
12.801 al 12.900	100
14.301 al 14.400	100
15.501 al 15.600	100
18.101 al 18.200	100
21.801 al 21.700	100
23.101 al 23.140	40
24.701 al 24.800	100
25.901 al 26.000	100
27.701 al 27.800	100
28.501 al 28.600	100
37.201 al 37.300	100
40.001 al 40.100	100
49.501 al 49.600	100
Total	1.540

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 28, vencimiento 1 de enero de 1962, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara algunos de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas Obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 438,02 pesetas por título, a partir del día 1 de julio de 1961, en las centrales y sucursales de las Entidades Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.826.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES. SOCIEDAD ANÓNIMA ANTIGUOS TALLERES GIRONA-DEVIS

Amortización de Obligaciones serie «B»

En cumplimiento de lo señalado en las cláusulas novena y duodécima de la escritura de emisión de Obligaciones serie «B» de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el día 24 de febrero de 1955, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 13 de junio del corriente año en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes Obligaciones:

Números	N.º de títulos
55.601 al 55.699	100
55.401 al 55.415	15
Total	215

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 14, vencimiento 15 de marzo de 1962, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas Obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 994,72 pesetas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1961, en las centrales y sucursales de las Entidades Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.829.

GESTION Y ADMINISTRACION, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día

30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Calvo Sotelo, don Morio de esta ciudad.

En dicha Junta serán puestos a consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias o de resultados, así como el informe de los accionistas censores de cuentas, a los efectos, en su caso, de su aprobación.

Tales documentos se hallan en la Secretaría de esta Sociedad a disposición de los señores accionistas para su estudio y examen.

Para la asistencia a la Junta será obligado el depósito previo de las acciones en la forma regulada en los Estatutos.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1961. El Presidente del Consejo de Administración.—998.

TALLERES DEL BESOS, S. A.

BADALONA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad «Talleres de Besos, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 5 de julio a las cinco horas treinta minutos de la tarde, en el local social, calle Simancas, número 51, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la marcha económica de la entidad.
- 2.º Acuerdos a tomar sobre cesión, venta o arrendamiento del negocio.
- 3.º Acuerdos, si procediesen, sobre disolución de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas en la forma prescrita en los Estatutos de la Sociedad.

Badalona, 14 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.811.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias

«Cervezas de Santander, S. A.», cuyo objeto social es la fabricación y venta de cervezas, malta, bebidas carbonicas, hielo y ácido carbónico, cultivos de cebada y lupulo, instalación y explotación de cervecerías o establecimientos similares y demás negocios que con estos tengan relación o que se estime conveniente emprender, con un capital social íntegramente desembolsado de 165.000.000 pesetas, y con domicilio en Santander, calle San Fernando, número 14, por acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad reunida en Santander el día 17 de mayo de 1961 y mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamó Labrés, el día 18 de mayo de 1961, ha acordado realizar una emisión de Obligaciones hipotecarias, al portador, por un importe total de 150.000.000 de pesetas, en 150.000 Obligaciones de un valor nominal unitario de 1.000 pesetas, numeradas correlativamente del 1 al 150.000, al 6,95 por 100 de interés anual, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto del de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora, con vencimientos trimestrales el 1 de junio y el 1 de diciembre de cada año, a partir del 1 de diciembre de 1961, y cuya amortización se realizará en el plazo máximo de veinticinco años, ajustándose al cuadro de amortización, y restantes prescripciones contenidas en la escritura de emisión, reservándose a la Sociedad el derecho de anticiparla en todo o en parte.

Como condiciones especiales de la emisión se constituye garantía hipotecaria sobre los terrenos, edificios y maquinaria

de la fabrica de Madrid a favor de los tenedores presentes y futuros de los títulos, y establece la Sociedad unas primas quinquenales cuya cuantía, libre de gastos, será de 70.000 pesetas al finalizar los quinquenios primero, segundo y tercero; de 75.000 pesetas, el cuarto, y de 80.000 pesetas, al finalizar el último quinquenio.

Estos títulos se ofrecen en suscripción pública, a la par y libre de gastos para el suscriptor a partir del día 19 de mayo de 1961, habiendo sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Luis Luna Lastra.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y Lopez. 5.809.

S. A. CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 27 de junio corriente, en el domicilio de la Sociedad (Churrucá, 7, bajo, San Sebastián), a las cuatro de la tarde, a fin de someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

De no reunirse número suficiente de acciones o accionistas, quedan convocados para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

San Sebastián, 8 de junio de 1961.—5.805.

VILAROSE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y acordar sobre: a) enajenación de inmuebles; b) aval bancario; c) concesión de opción de compra.

La Junta se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de junio y en segunda, el día 17 de julio de 1961, siempre a las dieinueve horas.

Madrid, 25 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 993.

SOCIEDAD ANONIMA PRIETO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el local social, Via Layetana, 141, para conocer y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960; designación de censores de cuentas y ratificación de la gestión de los órganos rectores de la Sociedad. Caso de no concurrir el número suficiente de accionistas, se acuerda con lo establecido en las disposiciones vigentes, se celebrará el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Para acudir a dicha Junta se estará a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951 y los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—997.

WORTHINGTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a partir del día 20 de los corrientes, se pagará en los Bancos Urquijo, Central y Español de Crédito, de Madrid, y sucursales, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1960 acordado por la Junta general ordinaria, a razón de 200 pesetas por acción y contra entrega de los cupones números 19

de las series A y C. 8 de la serie B, 10 de la serie D y 5 de las series E y F, siendo los impuestos a cargo del perceptor.
 Madrid, 16 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut.—5.827.

RED DE ESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de julio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Desembolso del valor total de las acciones suscritas.

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Administrador Delegado, Vicente Olmedilla Muguero.—5.820.

RED DE ESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 3 de julio, a las diecinueve horas, en el domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Administrador Delegado, Vicente Olmedilla Muguero.—5.819.

SOCIEDAD ANONIMA E X A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida de Alberto Alcocer, 34, con el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo en el ejercicio de 1960.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de Memorias, cuentas y Balance.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Consejero Delegado.—5.816.

CONSTRUCCIONES BALEARES, S. A.

Según lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, en el local social, calle Calvo Sotelo, San Morro de esta capital.

Cual está reglamentado serán puestas en consideración para su subsiguiente aprobación a los señores accionistas la Memoria, el Balance la cuenta de resultados o de Pérdidas y Ganancias, y el informe de los accionistas censores de cuentas.

Dichos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de esta Sociedad, para su estudio y examen durante el período previo señalado.

Para la asistencia a la Junta será obli-

gatorio, en tiempo y forma, el depósito previo de las acciones, de acuerdo con lo señalado en los Estatutos.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1961. El Presidente del Consejo de Administración, Tomás González-Moro Zaforteza. 999.

FURGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en 18 de los corrientes, ha acordado convocar una Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, número 38, el día 9 de julio próximo, a las doce, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuese necesario el día 10 a la misma hora, con el siguiente orden del día: Examen de la situación de la Sociedad y propuesta de venta del Activo social para enjugar el Pasivo.

Madrid, 20 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.874.

UNION DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA ISLA DE TENERIFE, S. A.

(U. C. I. A. S. A.)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, plaza de la Candelaria, 6, el día 11 de julio próximo y hora de las quince y treinta, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estado de cuentas del ejercicio de 1960 que presenta el Consejo de Administración.

2.º Elección de los señores accionistas que han de ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Contador y dos Vocales que cesan en cumplimiento de lo que dispone los Estatutos de la Sociedad.

3.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1961.—El Secretario, Rafael Clavijo García.—Visto bueno, el Presidente, Jacinto Lorenzo.—5.854.

UNION IBEROAMERICANA

Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

Habiéndose padecido error en la inserción de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1960, de esta Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 20 de junio de 1961, página 9358, se rectifica en el sentido de que en el «Debe», tercera línea, donde dice: «Saldo acreedor del ejercicio... 547.158,97 pesetas», debe decir: «Saldo acreedor del ejercicio... 1.547.158,97 pesetas».

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de construcción del ferrocarril de Zamora a La Coruña, que a partir de día 1 de julio próximo podrán hacer efectivo el importe liquidado de los bonos que han resultado amortizados en el sorteo efectuado el día 2 del corriente en los Bonos Pastor, Español de Crédito, Central, Hispano Americano y Exterior de España, de Madrid; en los Bancos Español de Crédito y Central, de Barcelona; en el Banco Pastor, de La Coruña, y en el Banco Hijos de Olimpio Perez, de Santiago de Compostela.

Madrid, junio de 1961.—El Secretario general.—5.833.

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED

DELEGACION ESPAÑOLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	88.888.52	Cuenta con la Casa matriz...	11.871.571.30
Bancos	1.199.740.28	Reservas patrimoniales ...	21.775.00
Valores mobiliarios	5.721.337.00	Reservas técnicas legales ...	1.225.407.47
Agencias	599.286.01	Agencias	86.305.42
Compañías reaseguradoras...	331.955.54	Compañías reaseguradoras ...	70.626.94
Deudores varios	1.805.26	Acreedores varios	330.185.79
Fianzas	1.058.30		
Pérdidas y Ganancias ejercicio actual	5.661.812.01		
	13.605.882.92		13.605.882.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros netos	8.011.306.07	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.561.865.48
Gastos generales y de producción	1.950.709.76	Primas directas	2.482.067.76
Primas cedidas	136.732.68	Primas aceptadas	1.143.854.05
Reservas técnicas al 31-12-60.	1.225.407.47	Derechos de registro, pólizas, impuestos y otros ...	252.359.00
		Intereses	222.186.53
		Saldo deudor ejercicio actual.	5.661.812.01
	11.324.144.83		11.324.144.83

El Delegado general en España, Remigio de la Rocha Martín.—5.739.